

13672 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Pedro de Gracia Guindo, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Huelva.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Juan Pedro de Gracia Guindo, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Huelva.

Madrid, 27 de julio de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

13673 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Miguel Ángel Orti Vallejo, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Miguel Ángel Orti Vallejo, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba.

Madrid, 27 de julio de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

13674 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña Victorina Pérez Pérez, como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ávila.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña Victorina Pérez Pérez, como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ávila.

Madrid, 27 de julio de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

13675 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Ruiz Bocanegra, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Granada.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Francisco Ruiz Bocanegra, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Granada.

Madrid, 27 de julio de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13676 ORDEN INT/2446/2006, de 4 de julio, por la que se resuelve convocatoria de provisión de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/1683/2006, de 25 de mayo (B.O.E. de 1 de junio de 2006).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 4 de julio de 2006.-El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.